



R.F.E.P.  
ELECCIONES 2024  
Fecha: 29.04.2024  
Nº. Registro salida: 7E



## **ELECCIONES 2024 REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE PATINAJE**

**ASUNTO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA DE LA R.F.E.P.**

**DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE PATINAJE**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4.1. del Reglamento de Elecciones 2016, aprobado por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el 25 de abril de 2024, la Junta Directiva de la Real Federación Española de Patinaje **convoca elecciones** a la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la RFEF.

Los actos de votación para la elección de la Asamblea General se realizarán simultáneamente, dependiendo del estamento y especialidades, el día 14 de junio de 2024 de 17'00 a 20'00 horas en las sedes de las Federaciones Autonómicas y en la sede de la Real Federación Española de Patinaje, sita en la calle Julián Camarillo, 10, Ofic. 307 de Madrid.

Los actos de votación para la elección de Presidente y Miembros de la Comisión Delegada se realizarán el día 6 de julio de 2024.

Se adjuntan los Censos Provisionales (**ANEXO I**), correspondientes a los diferentes estamentos.

También se adjunta el Reglamento Electoral 2024 (**ANEXO II**), el Calendario Electoral 2024 (**ANEXO III**), la composición de la Junta Electoral de la R.F.E.P. (**ANEXO IV**), la distribución del número de miembros de la Asamblea General por especialidades, por circunscripciones electorales y por estamentos (**ANEXO V**), el modelo oficial de sobres y papeletas, así como el procedimiento para el ejercicio del voto por correo (**ANEXO VI**).

Los sobres y papeletas oficiales se enviarán en número necesario, en su momento, a cada Federación Autonómica y Mesas Electorales.



Se ruega a la Junta Electoral de la R.F.E.P. y Presidentes de Patinaje de las distintas Federaciones Autonómicas, presten la mayor colaboración y den la máxima difusión posible, en su circunscripción, de estas elecciones, con el fin de que lleguen a conocimiento de todas las personas que figuran en los Censos.

Con fecha 29 de abril de 2024, se constituye la Comisión Gestora de la RFEP, según se establece en el artículo 4 del Reglamento de Elecciones 2024.

Madrid, 29 de abril de 2024

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE PATINAJE**  
**El Secretario General**



RFEP

**- Manuel José Moreno Juristo -**